

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA DIA DE LA MADRE

La campaña tiene vigencia desde el 01 de abril hasta el 31 de mayo de 2026, dirigido para mayores de edad, que residan en Perú y cumplan con las condiciones estipulados en el presente documento.

La participación en la campaña implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones.

De los participantes:

- Participan todos los clientes que desembolsen un crédito durante la vigencia de la campaña mayor o igual a S/ 1,000.00.
- El cliente podrá acumular una (01) opción adicional para el sorteo, si de manera voluntaria, contrata un Micro Seguro Vida o Seguro Oncológico junto con su crédito, siempre que dicho seguro se encuentre vigente a la fecha del sorteo. La contratación del seguro es opcional y no constituye requisito para participar en la campaña.

No Participan:

- Clientes que presentan deuda vencida con Los Andes (directa o crédito afianzado), incluso con un (01) día de atraso, a la fecha del sorteo.
- Clientes que hayan tenido créditos reprogramados o refinanciados durante el año 2026.
- Créditos otorgados a colaboradores de Los Andes.

Las condiciones de participación serán verificadas al momento del sorteo.

Del premio:

Se sortearán cien (100) ollas regalonas, otorgándose un (01) premio por cada oficina, entre los clientes que cumplan las condiciones de dicha campaña. La relación de oficinas participantes se detalla en el anexo N° 01 del presente documento. (La distribución de las oficinas ha sido establecida por "Los Andes")

Características del premio:

- La Olla y contenido tiene un valor aproximado de S/ 400.00.
- El modelo de la olla y el contenido es referencial y puede variar según la zona.

Del Sorteo:


El sorteo se realizará el día 03 de junio del 2026 de forma virtual, mediante un proceso aleatorio entre todos los clientes que cumplan con las condiciones establecidas hasta el cierre de la campaña.

La publicación de los ganadores se realizará el día 04 de junio del 2026 a través de los canales oficiales de Los Andes tales como página web, redes sociales, entre otros.


Entrega del premio:

La entrega del premio se realizará al cliente ganador en la oficina donde efectuó el desembolso de su crédito.


El ganador contará con un plazo máximo de treinta (30) días hábiles desde la publicación

de los resultados para acercarse a recoger su premio. En caso de no presentarse dentro de ese plazo, perderá el derecho al mismo 

Uso de Imagen:

Al recibir el premio el cliente otorgará su consentimiento para que su imagen sea divulgada, para que su voz, las imágenes filmadas y las fotografías tomadas, sean exhibidas por cualquier medio de comunicación masivas tales como: internet, redes sociales, televisión, radio, prensa, o a nivel de las oficinas de Los Andes. 

Para consultas:

Cualquier consulta pueden comunicarse, a través del centro de atención telefónica 051-600252 o acercándose a nuestras oficinas. 

Puno, marzo 2026





Anexo Nro. 01: Establecimiento por regiones de Los Andes.

N°	Territorio	REGION	ESTABLECIMIENTOS
1	Sur	R. Arequipa	Eob Chuquibamba
2	Sur	R. Arequipa	Oficina Aplao
3	Sur	R. Arequipa	Oficina La Joya
4	Sur	R. Arequipa	Oficina Camana
5	Sur	R. Arequipa	Oficina Chivay
6	Sur	R. Arequipa	Oficina Cerro Colorado
7	Sur	R. Arequipa	Eob Ilo
8	Sur	R. Arequipa	Eob Moquegua
9	Sur	R. Arequipa	Of. Coronel Albarracin
10	Sur	R. Cusco	Eob Ocongate
11	Sur	R. Cusco	Oficina Espinar
12	Sur	R. Cusco	Eob Calca
13	Sur	R. Cusco	Of. Cachimayo SanSebastian
14	Sur	R. Cusco	Oficina Sicuani
15	Sur	R. Cusco	Eob Livitaca
16	Sur	R. Cusco	Oficina Arica Urcos
17	Sur	R. Cusco	Oficina Anta
18	Sur	R. Cusco	Oficina Santo Tomas
19	Sur	R. Puno Norte	Eob Macari
20	Sur	R. Puno Norte	Eob Nuñoa
21	Sur	R. Puno Norte	Eob Orurillo
22	Sur	R. Puno Norte	Oficina Ayaviri
23	Sur	R. Puno Norte	Oficina Azangaro
24	Sur	R. Puno Norte	Oficina Asillo
25	Sur	R. Puno Norte	Oficina Huancane
26	Sur	R. Puno Norte	Oficina Macusani
27	Sur	R. Puno Norte	Oficina Sandia
28	Sur	R. Puno Norte	Oficina Taraco
29	Sur	R. Puno Norte	Eob San Anton
30	Sur	R. Puno Norte	Eob J D. Choquehuanca
31	Sur	R. Puno Norte	Eob Muñani
32	Sur	R. Puno Norte	Eob Moho
33	Sur	R. Puno Norte	Eob Putina
34	Sur	R. Puno Norte	Eob Coasa
35	Sur	R. Puno Norte	Eob Ollachea
36	Sur	R. Puno Norte	Eob Crucero
37	Sur	R. Puno Norte	Eob Putinapunco
38	Sur	R. Puno Sur	Oficina Acora
39	Sur	R. Puno Sur	Eob Cabanillas
40	Sur	R. Puno Sur	Oficina Coata
41	Sur	R. Puno Sur	Oficina Desaguadero
42	Sur	R. Puno Sur	Oficina Ilave
43	Sur	R. Puno Sur	Eob Juli
44	Sur	R. Puno Sur	Eob Santa Lucia
45	Sur	R. Puno Sur	Oficina Juliaca
46	Sur	R. Puno Sur	Eob Lampa
47	Sur	R. Puno Sur	Oficina Puno
48	Sur	R. Puno Sur	Eob Mañazo
49	Sur	R. Puno Sur	Oficina Yunguyo

N°	Territorio	REGION	ESTABLECIMIENTOS
1	Norte	R. Ayacucho	Oficina Abancay
2	Norte	R. Ayacucho	Eob Uripa
3	Norte	R. Ayacucho	Oficina Andahuaylas
4	Norte	R. Ayacucho	Oficina Ayacucho
5	Norte	R. Ayacucho	Oficina Coracora
6	Norte	R. Ayacucho	Oficina Huanta
7	Norte	R. Ayacucho	Of. Los Morochucos
8	Norte	R. Ayacucho	Oficina Puquio
9	Norte	R. Ayacucho	Oficina Tambo
10	Norte	R. Ayacucho	Eob Acobamba
11	Norte	R. Ayacucho	Eob Lircay
12	Norte	R. Centro	Oficina Pampas
13	Norte	R. Centro	Oficina Huancayo
14	Norte	R. Centro	Of. Huancayo Santa
15	Norte	R. Centro	Oficina Jauja
16	Norte	R. Centro	Oficina Tarma
17	Norte	R. Centro	Eob Chupaca
18	Norte	R. Centro	Of. Chanchamayo
19	Norte	R. Centro	Oficina Pichanaqui
20	Norte	R. Centro	Eob Pangoa
21	Norte	R. Centro	Oficina Satipo
22	Norte	R. Centro	Of. Cerro De Pasco
23	Norte	R. Centro	Oficina Oxapampa
24	Norte	R. Centro	Oficina Villa Rica
25	Norte	R. Centro	Oficina Atalaya
26	Norte	R. Centro Oriente	Oficina Ambo
27	Norte	R. Centro Oriente	Oficina Aucayacu
28	Norte	R. Centro Oriente	Oficina Huanuco
29	Norte	R. Centro Oriente	Oficina Panao
30	Norte	R. Centro Oriente	Oficina Tingo Maria
31	Norte	R. Centro Oriente	Oficina Tocache
32	Norte	R. Centro Oriente	Eob Juanjui
33	Norte	R. Centro Oriente	Eob Picota
34	Norte	R. Centro Oriente	Eob San Alejandro
35	Norte	R. Norte	Oficina Chachapoyas
36	Norte	R. Norte	Of Rod De Mendoza
37	Norte	R. Norte	Eob Bagua
38	Norte	R. Norte	Eob Bagua Grande
39	Norte	R. Norte	Oficina Cutervo
40	Norte	R. Norte	Oficina Jaen
41	Norte	R. Norte	Oficina Bambamarca
42	Norte	R. Norte	Oficina Cajabamba
43	Norte	R. Norte	Eob Celendin
44	Norte	R. Norte	Eob Pedro Galvez
45	Norte	R. Norte	Oficina Cajamarca
46	Norte	R. Norte	Eob Tacabamba
47	Norte	R. Norte	Oficina Chota
48	Norte	R. Norte	Eob San Miguel
49	Norte	R. Norte	Eob Santa Cruz
50	Norte	R. Norte	Eob Huamachuco
51	Norte	R. Norte	Oficina Chiclayo